

RESOLUCION N° 26/23
CONVOCATORIA A ASAMBLEA Año 2021 y 2022

VISTO:

La vigencia desde Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín aprobado en Asamblea del 22/12/2004; y,

CONSIDERANDO:

- Que dicho Estatuto, en su Artículo 017º, establece los plazos para la convocatoria a Asamblea General Ordinaria
- Que en fecha Abril/23 fue solicitado en Inspección General de Personería Jurídica informe de los Clubes afiliados que se encuentran en condiciones de participar en la Asamblea General Ordinaria
- Que por Expediente N.204-000181-2023 se recibió de IG PJ el estado de las Instituciones

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

RESUELVE:

Artículo 1º: Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2023 a las 19:30hs en primera citación, y 20:00 hs en segunda citación, en la sede de la Federación Sanjuanina de Patín, día en calle Maipú 40 oeste, Capital San Juan

Artículo 2º: En la Asamblea Ordinaria se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar los poderes de sus miembros.
- 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta.
- 3) Lectura de la Memoria correspondiente al período 01/01/2021 al 31/12/2021
- 4) Consideración de los Estados Contables e informe del Tribunal de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 79 de la Federación Sanjuanina de Patín, correspondientes al periodo 01/01/2021 al 31/12/2021
- 5) Lectura de la Memoria del periodo correspondiente al período 01/01/2022 al 31/12/2022.
- 6) Consideración de los Estados Contables e informe del Tribunal de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 80 de la Federación Sanjuanina de Patín, correspondientes al periodo 01/01/2022 al 31/12/2022
- 7) Renovación de Autoridades. miembros del Consejo Directivo, Tribunal de Penas, Tribunal de Apelaciones, Comisión de Neutrales y Tribunal de Cuentas.

Artículo 3º: Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el Artículo 119º del Estatuto.

San Juan, 31 de Agosto de 2023.-



RUBEN A. SILLERO
Secretario FSP

NANCY A. HERRERA
Presidente FSP